



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008113/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María Celeste Palena, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Celeste PALENA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE);

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y hasta el **30-06-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. María Celeste PALENA (Legajo 43.128), en un cargo **Profesor Asistente (DSE)- código 114-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.

Artículo 3°.- La Dra. Palena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:
CM.mes

272

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC